

MUNICIPALIDAD DE PEREZ

COMUNICADO

DECRETO N° 462/18. VISTO: CONSIDERANDO:

DECRETA: Artículo 1.- SUSPÉNDASE, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia los plazos administrativos, durante el mes de Enero de 2019. Artículo 2.-EXCEPTÚASE de lo dispuesto en el Artículo precedente a los plazos que correspondan

a Concursos de Precios, Licitaciones Privadas y Públicas. Artículo 3.- Remítase copia de este Decreto a la totalidad de las dependencias municipales, a sus efectos. Artículo 4.- La presente disposición se refrenda con la firma del Sr. Secretario de Gobierno Dr.Favio A. Schiaretti y del Sr. Secretario de Coordinación General de Gabinete Osvaldo M.Mainetti. Artículo 5.- Comuníquese, publíquese y dése al Archivo Municipal. Pérez, 05

de Diciembre de 2018.” FDO: Lic. Pablo D. Corsalini (Intendente Municipal) Dr. Favio A. Schiaretti (Secretario de Gobierno) Osvaldo M. Mainetti (Coordinador General).

\$ 135 379322 En 4 En 8

MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

VENCIMIENTO DE ARRENDAMIENTO NICHOS

La Municipalidad de Totoras comunica el vencimiento de arrendamiento de nichos que a continuación se detallan:

1) GALERÍA “K” Serie 1: RE, Bautista; TRAMANONI, Armando; DONAIRE (N.N.);BELLA, Margarita de; BUSTAMANTE, Alicia; RAMÍREZ (N.N.); PERALTA,. Miguel;MONZÓN, Nicolás; PERALTA, Aldo; BUSTOS, Lorenza; CEQUEIRA, Modesta;

ALTAMIRANO, Stella, Alicia G. de y N.N.;.CINGOLAÑI, Alfredo; TORELLI, Adela de;BARBERO, José; PEZZI; Ana María; FERNANDEZ, Sebastián.-

2) GALERÍA “K” Serie 2: CAVIASSO, Jorge; BUSSOLOTTI, Elida H.; FLORES,. Diego;SALVA, Adriana; MIRANDA, Rosa; TARASCONI, Luis; MONZÓN, Nicolás (reducción) y

Ermelinda; GÓMEZ, Damián y Bartolina de; MAURELLI, Estela; ARAUCO BALCOCHEA, Loreta; DEL BALZO, Alejandro; PEREYRA, Luis y Pedro; GUERRINI (N.N.);-PEDRAZA, Genaro y otro; BESSONE, Bartolomé; URQUIA, Jesús, SORIA,

Francisco y Catalina de; PERALTA, Toribia de; TEVES, Olegario y Felisa de;. OLMEDO (N.N.);SAVIO, Julio; DOTTI, José C.-

3) GALERÍA "K" Serie 3: GOFREDI, Luis y Domingo; MALINVERNI, Teresa de; ROMÁN, Rufina; RIVA (N.N.); AMBROGGI, María de; DUART, Gustavo.-

4) GALERÍA "M" Serie 4: RAMÍREZ, Nélica V. de; MORIENA, Pedro; FABRONI, Pío; GRACIA, Ma. Del Carmen; LAZZARO, José; DUART, Teresa de, Víctor H. y Francisco;

FLORES, Josefina.

5) GALERÍA "LL" Serie 5: GRIONI, Celestino; GOFREDI, Pedro; ARAUCO, Hugo E.; POZZI, Rubén; AVILA, Juan; BELLA, Artemio, José, Josefa y José; NOGUEZ, Josefa;

PERAZZI, Susana; LUPIDI, Nazareno, Livia.C. y María de; MOSICH, Carlos, Juan y Jorge; N.N.; STELL, Fulvio; BRASCA, Octavio y Fioradea Stefano de.

Y convoca a arrendatarios, herederos, legatarios y/o familiares de los nombrados, para que comparezcan en las oficinas municipales de calle Arenales 984 de Totoras, a fin de renovar convenir el retiro de los restos y reducción, o la renovación del arrendamiento

por otro período. De no concretarse ninguna de estas situaciones en los próximos diez (10) días hábiles posteriores a esta publicación, la Municipalidad procederá al retiro de los restos para ser depositados en espacio común, según dispone el Decreto N° 6573/2018.

\$ 576 379341 En 4 En 7

**NUEVA ORGANIZACION DE
TRABAJADORES ESTATALES N.Or.T.E.**

- Santa Fe

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva de la Nueva Organización de Trabajadores Estatales (N.Or.T.E.) Santa Fe,

Actas de fecha 28 de Noviembre de 2018, resolvió CONVOCAR ELECCIONES para integrantes de los Cuerpos de Delegados en el INSSJP de la ciudad de Rosario. Acto Electoral en una sola jornada por voto directo y secreto de los trabajadores, fijado para el 20 de Marzo de 2019, conforme detalle:

PAMI I y II de 08:00 a 18:00 horas y UGL IX de 10:00 a 13:00 hs. Se elegirán un Cuerpo de delegados para PAMI I (y Anexo); otro cuerpo para UGL IX; y otro Cuerpo en el Policlínico PAMI II, todos ellos tendrán mandato por el período 2019-2021. Cada Cuerpo estará integrado por: Un

Delegado General; Un Delegado General Adjunto; Un Delegado Administrativo, de Actas y Legales;

Un Delegado Gremial; Un Delegado de Organización; Un Delegado de Prensa y Propaganda; y tres

Vocales Titulares, a excepción de UGL IX que tendrá un solo vocal titular. Los comicios se realizarán: a) Una urna fija en Sarmiento 373, b) Una urna fija en Olivé 1159, c) Una urna fija en San Lorenzo 926. Todas de la ciudad de Rosario. Presentación de listas para su oficialización ante Junta Electoral dentro de 10 días a partir de la publicación de la presente, acompañando

conformidad de candidatos, designación de apoderados y avales. Junta Electoral conformada por Silvia Fernández, María Laura Spagnoli y María Irene Gauna, atenderá los días hábiles lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas en el domicilio sito en calle Brown 1746, de la ciudad de

Rosario. Hasta el día 01 de Marzo de 2019 podrán realizarse reclamos acerca de los padrones electorales. Esta convocatoria se ajusta en un todo al Estatuto de la entidad.-

CLAUDIA INDIVIGLIA

Secretaria General

HECTOR COLOMBINI

Secretario Gremial

\$ 300 379356 En 4 En 10

**COLEGIO DE MEDICOS
VETERINARIOS DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

1ª CIRCUNSCRIPCION

Acta Junta Electoral de Fecha 14-12-2018

En la ciudad de Santa Fe, a los 14 días del mes de diciembre del año 2015 a las 12:00 hs, se reúne la Junta Electoral, en la sede del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circunscripción, con motivo de organizar las tareas inherentes del Acto Eleccionario a llevarse a cabo en el año 2019, con la presencia del asesor letrado de la institución dr. Juan José Scarafia, nombrando como presidente de la junta electoral al med. vet. Andrés Maurino y como

vocales al med. vet. Luis Brasca, med. vet. Jorge Pane y Secretario de la misma al med. vet Jorge A. Lazzaroni, procediéndose en función de la reglamentación del proceso electoral aprobado por el Consejo Asesor de fecha 29-09-2012, resolviéndose llevar a cabo el cronograma electoral

dispuesto en esta circunstancia. -

Art. N° 1: Se rija como fecha de la Elección de Delegados Departamentales, para el periodo 2019-

2022, el 09 de abril de 2019 de 7:30 a 13:30 hs.-

Art. N° 2: El padrón Electoral sera publicado el día 01-02-2019, en función de-la matricula al 31-01-2019.

Art. N° 3: Se fija como fecha final para la recepción de reclamos (Artículo 6° del Título II, Capítulo II del Anexo 1 del Reglamento Electoral) el 18-02-2019.-

Art. N° 4: Se fija como fecha 25-02-2019 para la determinación del padrón definitivo que será comunicado, según lo dispuesto por el Artículo 8° del Título II, Capítulo III del Anexo I del Reglamento Electoral.-

Art. N°5: Se fija el 08-03-2019 como fecha límite para la presentación de listas, hasta las 13 hs. (Artículo 14° del Título IV, Capítulo III del Anexo I del Reglamento Electoral).-

Art. N°6: Se fija el día 12-03-2019 para la oficialización de listas.-

Art. N°7: De acuerdo a lo normado por el Artículo 24° del Título V, Capítulo I del Anexo I del Reglamento Electoral, se fija el 15-03-2019 como fecha límite para el envío de votos a matriculados, y el día 09-04-2019 fecha límite para envío de sobres con votos al colegio.-

Art. N°8: Se fija como fecha del escrutinio el 16-04-2019, a las 09:00 hs.- (Artículo 25° del Título V, Capítulo II del Anexo I del Reglamento Electoral). -

Art. N°9: Fijar el sábado 11-05-2019 a las 9:00 hs. para la convocatoria al Consejo Asesor elegido.-
La Junta Electoral analiza los pormenores para el acto eleccionario a llevar a cabo, por lo cual da por terminada la, reuniéh siendo las 14:00 hs.

\$ 105,60 379384 En 4
